



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

0 8 9 - 2 5

Salta, 19 FEB 2025
Expediente N° 12.094/21

VISTO el vencimiento de las designaciones de Interinas, Suplentes e incrementos de dedicación de docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de dedicación de la Lic. Agustina M. LOTUFO H., venció el 31 de diciembre de 2.024, según lo dispuesto por Resolución N° CD-358/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120-24 aconsejan: Prorrogar el incremento de dedicación, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extrordinaria N° 02-24 realizada el 16/12/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el Incremento de dedicación de Simple a Exclusiva de la Lic. **Agustina Marcela LOTUFO HADDAD**, D.N.I. N° 32.805.270, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas ALIMENTOS y ALIMENTACION NORMAL de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga de incremento en las economías que genera en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Sandra R. GASPARINI y se encuentra en el Inciso I de la Panta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. **NELIDUELINA CONDORI**
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. **CARLOS ENRIQUE PORTAL**
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa